



AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. MANUEL LÓPEZ ENCINAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÚCAR (ALMERÍA)

Contrato Menor	
Nº Expediente: 2026/406140/006-313/00003	
Necesidad a satisfacer: Servicios Promocion Turística Lúcar	
Tipo de contrato: MENOR	
Objeto del contrato: Servicios Promoción Turística	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 1.120,00 €	
Propuesta de Adjudicación: TIENDA MI PC	Propuesta de Adjudicación: TIENDA MI PC
Contrato Menor	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: **"Servicios Promocion Turística Lúcar"** es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con **TIENDA MI PC** la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	920-220-02	1.355,20 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Que el responsable del contrato es **José Antonio Iglesia Muñoz**.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, Nº1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617